

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HEREDIA
GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de San Pablo de Manta, cantón Manta, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.**, en el Domicilio principal de la compañía, ubicado en el barrio Jocay calle J 14 Numero 206 Intersección J1 Y J3 Referencia ubicación a dos cuadras de la Iglesia San Patricio; preside la Junta el Ing. Heredia García Cesar Marlon, en calidad de Presidente, hace las veces de secretario el Ing. Heredia Pico Cesar Luis, en calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado el señor secretario elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y socios de la empresa. El señor secretario procede a constatar el quórum de la Asamblea, esto es la cantidad de capital suscrito, estableciéndose que existe el **100,00 %** del capital suscrito y pagado.

El Señor Gerente, una vez que se ha constatado por parte de secretaria el quórum de instalación, al amparo de lo dispuesto por los artículos 238 y siguientes de la Ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **"HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA."**, procediendo a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta
2. Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2016
3. Conocimiento del Informe del Gerente año 2016
4. Conocimiento de los resultados del año 2016
5. Clausura.

El señor gerente, solicita que por secretaria se de lectura al primer punto en el orden del día

1.- CONSTACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Por cuanto el quórum se encuentra establecido y la junta instalada, se procede con el siguiente punto en el orden del día.

El señor gerente, solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien expone a esta junta que tanto el informe del Gerente y los respectivos estados financieros del año 2016, han sido entregados con la respectiva antelación, conforme lo dictamina la ley de compañías en estos casos, por lo que ya han sido analizados por los socios; en este estado, la empresa espera obtener mejores resultados en los años venideros por convenir a los intereses de la compañía y mejorar la posición financiera.

Esta Junta General Ordinaria Universal, después de las deliberaciones indicadas y después de haber realizado un análisis exhaustivo del Balance del año 2016, resuelve por UNANIMIDAD aprobarlo.

El señor gerente, solicita que por secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE AÑO 2016

Toma la palabra el señor gerente, Ing. Heredia Pico Cesar Luis, el cual pone en conocimiento de esta junta su informe y hace una exposición de todas sus gestiones realizadas en cuanto a su periodo administrativo.

El señor gerente, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto punto en el orden del día

4.- CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016

Toma la palabra el señor presidente Ing. Heredia García Cesar Marlon, conociendo el valor de las utilidades del año 2016 por un valor de \$ 3,282.27 se sugiere a la junta de socios que no se distribuyan los dividendos para mejorar el patrimonio de la compañía.

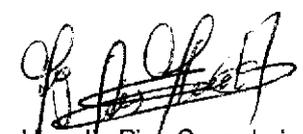
El señor gerente, solicita que por secretaria se de lectura al sexto punto en el orden del día.

5.- CLAUSURA.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el señor Gerente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el Secretario, es aprobada por los presentes de forma unánime.

Siendo las 11H10, del día 31 de marzo del 2017, se clausura la Junta.


Ing. Heredia García Cesar Marlon
Presidente- Socio


Ing. Heredia Pico Cesar Luis
Secretario- Socio